¿Qué es reclamar?

A veces nos disgustamos después de comprar un producto porque no funciona bien o nos dan un mal servicio. Entonces podemos reclamar.

Reclamar es un derecho de las personas consumidoras o usuarias para quejarte por algo que crees que es injusto, ilegal o que te perjudica.

Por ejemplo, cuando compras un móvil que falla y está en garantía, pero el comercio no lo quiere arreglar. O cuando contratas un servicio de teléfono e internet y te cobran algo que no habías contratado o que no estás de acuerdo.



Atención al Consumidor



1 900 12 13 14



consultaconsumo@aragon.es

Dirección General de Protección de **Consumidores y Usuarios**

Plaza del Pilar, número 3. 50.003 Zaragoza

Servicios Provinciales de Consumo



Huesca

Calle San Jorge, 65. Código postal: 22.003 Teléfono: 974 24 72 34



Teruel

Calle San Vicente de Paúl, 1. Código postal: 44.002

Teléfono: 978 65 40 25



Zaragoza

Plaza del Pilar, 3, Planta 1

Código postal: 50.003

Teléfono: 976 71 36 79



¿Cómo puedo reclamar?



Los pictogramas utilizados son de: ARASAAC Texto validado por:







¿Cuáles son los pasos para reclamar?





Reclamar al establecimiento.

Pide y rellena una hoja de reclamaciones.

Entrégala en el establecimiento o en su Servicio de Atención al Cliente.



Respuesta del establecimiento.

Tienen **un mes** para responderte.



Ir a la Oficina de Consumo.

Cuando no estás de acuerdo con la respuesta que te han dado, o no te han respondido en un mes, puedes ir a la Oficina de Consumo de tu Ayuntamiento, Comarca o la del Gobierno de Aragón.

La Oficina de Consumo de la **Administración** contactará con el **establecimiento** para intentar solucionar el problema.

¿Qué documentos necesito llevar a la Oficina de Consumo?





Hoja de reclamaciones

presentada al establecimiento.

Puedes presentar un formulario de reclamación o denuncia.

cuando no tengas la hoja de reclamaciones contra el establecimiento.



Descárgalo aquí.



Documentos a presentar.

- Ticket o facturas. son muy importantes.
- Respuesta del establecimiento. Cuando no tienes respuesta, lo tienes que decir.
- Presupuesto.
- Publicidad y fotografías.
- Mensajes del vendedor o del Servicio de Atención al Cliente.
- Contratos.

¿Cómo poner mi reclamación en la Oficina de Consumo del Gobierno de Aragón?



Puedes poner una reclamación de tres formas diferentes:



Internet.

Hace falta DNI electrónico, certificado electrónico o Clave.

Lo puedes hacer con el tramitador online de reclamaciones.



aquí.



En persona.

Pide cita previa en la oficina del Servicio Provincial de Consumo.



Oficina de Correos.

Envía la documentación al Servicio Provincial de Consumo.

También puedes ir a la Oficina de Consumo Municipal o Comarcal más cercanas al lugar donde vives.



¡Todos intentaremos ayudarte!